

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 28 de septiembre de 2018, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Fomento y Vivienda.

El Decreto 211/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Vivienda, dispone en su artículo 5 que corresponde a la Secretaría General Vivienda, entre otras, las funciones relativas a la planificación y desarrollo de políticas de viviendas, áreas y barriadas, la planificación, desarrollo y seguimiento de las políticas de suelo, así como las facultades inherentes a la gestión del Patrimonio Autonómico de Suelo, en el ámbito de la vivienda, las infraestructuras y la movilidad, el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico para la adecuación de las viviendas a los programas de necesidades actuales y para la optimización de los costes de construcción, rehabilitación y mantenimiento y la mejora de la eficiencia energética, así como la inspección en materia de vivienda.

Estas funciones habían venido siendo ejercidas, con anterioridad, por la Dirección General de Vivienda, actual Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, a la que se adscriben los correspondientes puestos de trabajo, por lo que procede adecuar la relación de puestos de trabajo mediante la modificación de la adscripción orgánica de aquellos puestos de trabajo que desarrollan las funciones anteriormente enunciadas que deben pasar a depender de la Secretaría General de Vivienda.

Asimismo, se adscriben a la Secretaría General Técnica aquellos puestos de trabajo que desarrollan funciones en relación con el control de la calidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1.ñ) del Decreto 211/2015, de 14 de julio.

Por otro lado, se modifica el contenido funcional de un puesto de trabajo de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura al que se le incluye el área relacional de Administración Pública para el adecuado ejercicio de las funciones de coordinación administrativa que se le atribuyen.

También se crea un puesto de trabajo para la adscripción provisional de una funcionaria cesada en un puesto de libre designación.

Por último, se eliminan las referencias a extinguir de determinadas características en tres puestos de trabajo de adscripción a personal funcionario ya que fueron modificadas con anterioridad y se suprimen puestos de trabajo, vacantes y sin ocupación, de adscripción a personal laboral, que se encuentran declarados a extinguir.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.a), c), d), h) y n) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Fomento y Vivienda.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía queda modificada en los términos indicados en el Anexo I de la presente orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de septiembre de 2018

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ
Consejero de Economía, Hacienda
y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

Código	Denominación	Núm. A d s	Tipo A d s	Modo A d s	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	EUROS	Titulación	Formación			

VICECONSEJERÍA

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA

SEVILLA

ANADIDOS

1346610 CONSEJERO/A TECNICO/A..... 1 F D.2./02 A1 P-A112 PRES. Y GEST. ECON. 28 XXXX- 20.730,96 3 SEVILLA EXTINCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR ART.66.2 ETO 2/2002

SUPRIMIDOS

13149310 CONSEJERO/A TECNICO/A..... 1 F PID A1 P-A112 PRES. Y GEST. ECON. 28 XXXX- 20.730,96 SEVILLA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

Código	Denominación	Núm. Adm.	Tipo Acceso Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	Exp	Titulación	Formación		

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SEVILLA

ANADIDOS

300010 SV. FOMENTO Y CONTROL CALIDAD.....	1 F	PHD	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	28 XXXX-	20.730,96	3			SEVILLA
202810 NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	1 F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1			SEVILLA
8342610 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	A1	P-A11	LEG.REG-JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.504,36	2	LDO. DERECHO		SEVILLA
3000210 SC. CALIDAD.....	1 F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	26 XXXX-	16.261,20	3	ARQUITECTO/A		SEVILLA
8342710 A.T.-FOMENTO CALIDAD.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	12.497,04	2	ING.CAM.CAN.PUERTOS		SEVILLA
202310 GETE. CONTROL CALIDAD.....	1 F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	26 XXXX-	16.261,20	3	ARQUITECTO/A		SEVILLA
203410 A.T.-CONTROL CALIDAD.....	3 F	PC	A1-A2	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	12.497,04	2	ING.CAM.CAN.PUERTOS QUÍMICOS		SEVILLA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

Código	Denominación	Núm. de adm.	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/cat. Prof.	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	Formación	Titulación		

S. G. VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: S. G. VIVIENDA

SEVILLA

AÑADIDOS

208910 SV. PLANIFICACIÓN Y TECNOLOGÍA.....	1 F	PLD	AL	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	28 XXXX-	20.730,96	3	SEVILLA	
8330310 NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	1 F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1	SEVILLA	
211110 A.T.-PLANES Y PROGRAMAS.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	12.764,28	2	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
208810 DP. ESTUDIOS E INVESTIGACION.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	13.966,56	2	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
209010 NG. ESTUDIOS Y PROGRAMAS.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	25 XX---	7.553,40	1	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
209210 A.T.-ESTUDIOS.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	23 XXXX-	10.196,64	1	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
209310 DP. TECNOLOGÍA.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	13.966,56	2	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
207410 SV. PATRIMONIO RESIDENCIAL.....	1 F	PLD	AL	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT. ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	20.730,96	3	SEVILLA	INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL
207610 NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	2 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.519,96	1	SEVILLA	
199910 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.398,00	1	SEVILLA	
210710 SC. FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.764,80	1	SEVILLA	
210810 NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	2 F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1	SEVILLA	
212110 UN. GESTION.....	1 F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XX---	6.001,44	1	SEVILLA	
207710 SC. CONSERVACIÓN.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	13.052,28	2	SEVILLA	
207910 A.T.-OBRAS.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	23 XXXX-	10.196,64	1	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
9725610 JEFE/A ÁREA VIVIENDA.....	1 F	PLD	AL	P-A16	LEG. RÉG. JURÍDICO URB.Y ORD. TERRIT.	29 XXXX-	24.767,28	3	SEVILLA	
12641910 INSPECTOR/A PROVINCIAL.....	1 F	PLD	AL	P-A16	LEG. RÉG. JURÍDICO URB.Y ORD. TERRIT.	29 XXXX-	24.767,28	3	SEVILLA	
12642010 INSPECTOR/A.....	1 F	PLD	AL	P-A16	LEG. RÉG. JURÍDICO URB.Y ORD. TERRIT.	28 XXXX-	22.704,96	3	SEVILLA	
12642210 A.T.-INSPECCIÓN.....	3 F	PLD	AL-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	26 XXXX-	15.017,40	3	SEVILLA	
12642110 INSPECTOR/A BASE.....	6 F	PC	AL	P-A16	LEG. RÉG. JURÍDICO URB.Y ORD. TERRIT.	26 XXXX-	18.647,88	3	SEVILLA	
12642310 TITULADO SUPERIOR.....	4 F	PC,80	AL	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	22 X-XX-	8.736,12		SEVILLA	ARQUITECTO/A ING. CAM. CAN. PUERTOS LDO. GEOGRAFIA

00143677



6

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

Código	Denominación	Núm. Adm.	Tipo Adm.	Modo Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	Titulación	Exp. Formación			

S. G. VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: S. G. VIVIENDA

SEVILLA

MODIFICADOS

8330510 ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	10.196,64	1			SEVILLA	
8330510 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	10.196,64	1			SEVILLA	
12361210 CONSEJERO TCO.-COOPERACIÓN.....	1 F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	20.730,96	3			SEVILLA	
12361210 CONSEJERO/A TCO/A.-COOPERACIÓN.....	1 F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	20.730,96	3			SEVILLA	



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

Código	Denominación	Núm. de Módulos	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/cat. Prof.	C.D. C. Específico C.E.: RFIDP	Formación	Titulación		

CENTRO DIRECTIVO: D. G. VIVIENDA REHABILITACIÓN ARQUITEC.

D. G. VIVIENDA REHABILITACIÓN ARQUITEC.

CENTRO DESTINO: D. G. VIVIENDA REHABILITACIÓN ARQUITEC.

SEVILLA

MODIFICADOS

3001210 SUBD. GENERAL VIVIENDA.....	1 F PLD	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	30 XXXX-	25.657,92	3	SEVILLA	
3001210 SUBD. GENERAL VIVIENDA.....	1 F PLD	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. ADM. PÚBLICA	30 XXXX-	25.657,92	3	SEVILLA	
6727010 ADMINISTRATIVO.....	6 L PC,S	III		PERSON. ADMVO.	00 X----	2.281,92		SEVILLA	PLAZAS A EXTINGUIR: 6
6727010 ADMINISTRATIVO/A.....	3 L PC,S	III		PERSON. ADMVO.	00 X----	2.281,92		SEVILLA	PLAZAS A EXTINGUIR: 3

SUPRIMIDOS

208910 SV. PLANIFICACION Y TECNOLOGIA.....	1 F PLD	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	28 XXXX-	20.730,96	3	SEVILLA	
833010 NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1	SEVILLA	
211110 A.T.-PLANES Y PROGRAMAS.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	12.764,28	2	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
208810 DP. ESTUDIOS E INVESTIGACION.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	13.966,56	2	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
209910 NG. ESTUDIOS Y PROGRAMAS.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	23 XX----	7.553,40	1	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A HISTORIA DEL ARTE SOCIOLOGIA
209210 A.T.-ESTUDIOS.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	23 XXXX-	10.196,64	1	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A LDO. DERECHO
209310 DP. TECNOLOGIA.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	13.966,56	2	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO FISICA INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL
207410 SV. PATRIMONIO RESIDENCIAL.....	1 F PLD	A1	P-A11	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	20.730,96	3	SEVILLA	
207610 NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	2 F PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.519,96	1	SEVILLA	
199910 ASESOR TÉCNICO.....	1 F PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.398,00	1	SEVILLA	
210710 SC. FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN.....	1 F PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.764,80	1	SEVILLA	
210810 NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	2 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1	SEVILLA	
212110 UN. GESTIÓN.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XX----	6.001,44	1	SEVILLA	
207710 SC. CONSERVACIÓN.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	13.052,28	2	SEVILLA	
207910 A.T.-OBRAS.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	28 XXXX-	10.196,64	1	SEVILLA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
9725610 JEFE ÁREA VIVIENDA.....	1 F PLD	A1	P-A16	LEG.REG JURIDICO URB.Y ORD. TERRIT. ARQUIT. E INSTALAC.	29 XXXX-	24.767,28	3	SEVILLA	
12641910 INSPECTOR PROVINCIAL.....	1 F PLD	A1	P-A16	LEG.REG JURIDICO URB.Y ORD. TERRIT. ARQUIT. E INSTALAC.	29 XXXX-	24.767,28	3	SEVILLA	
12642010 INSPECTOR.....	1 F PLD	A1	P-A16	LEG.REG JURIDICO URB.Y ORD. TERRIT. ARQUIT. E INSTALAC.	28 XXXX-	22.704,96	3	SEVILLA	

00143677



8

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

Código	Denominación	Núm.	A	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	Titulación	Exp. Formación		

CENTRO DIRECTIVO: D.G. VIVIENDA REHABILITACIÓN ARQUITEC.

CENTRO DESTINO: D.G. VIVIENDA REHABILITACIÓN ARQUITEC. SEVILLA

12642110	INSPECTOR BASE.....	6	F	PC	A1	P-A16	LEG.RÉG-JURÍDICO URB.Y ORD. TERRIT. ARQUIT. E INSTALAC.	26 XXXX-	18.647,88	3		SEVILLA	
12642210	A.T.-INSPECCIÓN.....	3	F	PLD	A1-A2	P-A12	URB.Y ORD. TERRIT. ARQUIT. E INSTALAC.	26 XXXX-	15.017,40	3		SEVILLA	
12642310	TITULADO SUPERIOR.....	4	F	SO,FC	A1	P-A12	URB.Y ORD. TERRIT. OB. PÚB.Y CONST.	22 X-XX-	8.736,12		ARQUITECTO/A ING.CAM.CAN.PUERTOS LDO. GEOGRAFIA	SEVILLA	

SUPRIMIDOS



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

Código	Denominación	Núm. de adm.	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	Titulación	Formación	

D. G. INFRAESTRUCTURAS

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: D. G. INFRAESTRUCTURAS

SEVILLA

1960810 ASESOR TÉCNICO.....		1 F	PC	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	20 XX---	6.456,84	1	SEVILLA A EXTINGUIR C.E.
1960810 ASESOR/A TÉCNICO/A.....		1 F	PC	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	20 XX---	6.456,84	1	SEVILLA
SUPRIMIDOS										
3000110 SV. FOMENTO Y CONTROL CALIDAD.....		1 F	PLD	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	28 XXXX-	20.730,96	3	SEVILLA
202810 MG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1	SEVILLA
8342610 ASESOR TÉCNICO.....		1 F	PC	A1	P-A11	LEG.REG-JURIDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.504,36	2 LDO. DERECHO	SEVILLA
3000210 SC. CALIDAD.....		1 F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	26 XXXX-	16.261,20	3 ARQUITECTO/A ING.CAM.CAN.PUERTOS	SEVILLA
8342710 A.T.-FOMENTO CALIDAD.....		1 F	PC	A1-A2	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	12.497,04	2	SEVILLA
202310 GBTE. CONTROL CALIDAD.....		1 F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	26 XXXX-	16.261,20	3 ARQUITECTO/A ING.CAM.CAN.PUERTOS QUIMICAS	SEVILLA
203410 A.T.-CONTROL CALIDAD.....		3 F	PC	A1-A2	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	12.497,04	2	SEVILLA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

Código	Denominación	Núm. Adm.	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico C.E.: RFIDP	EUROS	Titulación	Formación	

D. G. MOVILIDAD

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: D. G. MOVILIDAD

SEVILLA

1960710 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	20 XX---	6.003,60	1		SEVILLA A EXTINGUIR C.D. A EXTINGUIR C.E.
1960710 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	2 F	PC	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	20 XX---	6.456,84	1		SEVILLA
1960510 ASESOR TÉCNICO.....	2 F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	23 XX---	7.286,28	1		SEVILLA A EXTINGUIR C.D. A EXTINGUIR C.E.
1960510 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	2 F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	23 XX---	7.286,28	1		SEVILLA
6726110 TITULADO SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I		TITULADO SUPERIOR	00 X---	2.982,36		100. DERECHO	SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1

SUPRIMIDOS

